



Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en la Bolsa ASO B-34 – Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad – DCADHA

Finalizado el plazo de subsanación a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del concurso de méritos para la constitución de una bolsa de trabajo de profesor/a asociado/a, del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte, en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, plaza B-34, y según el apartado 5 de la Resolución de 17 de octubre de 2023, de la Universidad Politécnica de Valencia, publicada el día 30 de octubre de 2023 en el DOGV, se acuerda hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as según se detalla a continuación:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS BOLSA DE PROFESOR/A ASOCIADO/A B34

DNI	Apellidos	Nombre
XXX7071XX	CAMPOS LAINEZ	DAVID
XXX6019XX	GIL MARTÍNEZ ABARCA	MÍRIAM
XXX4832XX	LA PARRA PÉREZ	PABLO
XXX6191XX	LUCAS VILLA	JOSE LUIS
XXX9383XX	MARCO LEÓN	JOSÉ VICENTE
XXX0164XX	MARTÍNEZ TOLOSA	FRANCISCO JAVIER
XXX6963XX	MONTOYA RUBIO	ALBA
XXX2051XX	PAREJO PARDO	LAURA
XXX1139XX	RODRIGO SÁNCHEZ	MARINA
XXX8333XX	USÁN PORTA	MARÍA

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS BOLSA DE PROFESOR/A ASOCIADO/A B34

DNI	Apellidos	Nombre	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
XXX4113XX	CAUDELI MARTÍ	RUT	1
XXX4256XX	GARCÍA GONZÁLEZ	Mª DOLORES	1
XXX6867XX	SÁNCHEZ MARCO	LYDIA	2

Motivos de exclusión:

1.-	No acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos de la convocatoria; base 2 d)
2.-	No presentar la solicitud o el curriculum según el proceso o el modelo obligatoriamente establecido.





La comisión de selección estará compuesta por los siguientes miembros:

Calidad	Nombre
Presidente	D. José Antonio Ontalba Ruipérez
Secretaria	D.ª M De Las Nieves Alcaraz Pagán
Vocal 1	D. Germán Llorca Abad
Vocal 2	D. José Galindo Gálvez
Vocal 3	D.ª María Eulalia Adelantado Mateu
Secretaria suplente	D.ª Margarita Cabrera Méndez
Vocal suplente	D. Adolfo Muñoz García

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Valencia a fecha de la firma electrónica.

José Antonio Ontalba Ruipérez
Director del DCADHA

NOTA: Esta lista de admitidos/as y excluidos/as ha sido publicada en el tablón de anuncios del DCADHA, sito en el edificio 3N (Facultad de Bellas Artes) 4ª planta, el día 26 de diciembre de 2023.